

**RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL PROFSR. QUE SUSCRIBE  
DURANTE LA ESTANCIA REALIZADA EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA.**

En el pasado mes de abril, entre los días 22/30, me desplacé a San Jose de Costa Rica para participar en diversos eventos académicos. Como más relevantes:

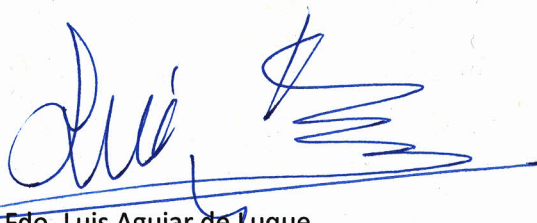
- a) Impartir una sesión en la Maestría de Derechos Humanos organizada por la Universidad de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- b) Impartir una ponencia con el título "Justicia Constitucional y Referéndum" en el Seminario "Constitucionalismo Iberoamericano" organizado por las mismas instituciones antes reseñadas, siendo esta actividad el motivo central de mi desplazamiento a San Jose.

Dicha ponencia tuvo por objeto pasar revista, desde la perspectiva del Derecho Comparado, de las tensas y difíciles relaciones entre dos instituciones o mecanismos particularmente emblemáticos del constitucionalismo contemporáneo y que ambas se reclaman de superiores en sus respectivos órdenes.

En dicha ponencia tras delimitar la naturaleza de una y otra categoría (bajo la expresión Justicia Constitucional se alude al conjunto de mecanismos de carácter jurisdiccional que tienen por objeto prioritario velar por la superioridad normativa de la Constitución como norma jurídica suprema o superior del ordenamiento, con independencia de cuál sea la estructura o modo de organizarse tal labor en el seno de los regímenes constitucionales de nuestros días, y por Referéndum a esa vieja institución mediante la que se convoca a la ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas particularmente relevantes y que en los actuales momentos, pese a su controvertido significado goza de una nueva y renacida operatividad), en la ponencia presentada se analizan las diversas, heterogéneas y con frecuencia contradictorias soluciones que está ofreciendo el derecho comparado (Francia, Italia, Suiza, España e incluso la propia Costa Rica) y la doctrina academia

- c) Intervenir en la Mesa redonda de clausura del Seminario antes mencionado que tuvo como tema "El aporte del profsr. Rubén Hernández Valle al Derecho Constitucional Comparado".

Y para que conste, firmo el presente "Resumen" en Getafe a 16 de mayo de 2017.

  
Fdo. Luis Aguiar de Luque  
Catedrático de Derecho Constitucional